

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Familias en proceso de obra en cooperativas de
vivienda por ayuda mutua**

Virginia Pombo
Tutora: Natalia Barindelli

2016

Introducción	1
Capítulo 1- Cooperativas de vivienda por ayuda mutua en el Uruguay	5
1.1 Origen de las primeras cooperativas de vivienda por ayuda mutua.....	5
1.2 Surgimiento de FUCVAM.....	7
1.3 Marco regulatorio de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua.....	8
1.3.1 Creación de la Ley Nacional de Vivienda N° 13728.....	8
1.3.2 Resolución del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA):RM 0540/2008.....	11
1.4 Estructura interna de las cooperativas de vivienda por modalidad ayuda mutua.....	14
Capítulo 2- Transformaciones de la familia en el Uruguay	15
Capítulo 3- Elementos esenciales del sistema cooperativo de vivienda: participación en el proceso de ayuda mutua y autogestión	21
Capítulo 4- La voz de los protagonistas	26
4.1 Percepción del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua como solución habitacional.....	27
4.2 Características de las cooperativas y familias entrevistadas.....	31
4.3 ¿Cómo se vive la etapa de obra?.....	37
4.4 La importancia del asesoramiento por parte de los Institutos de Asistencia Técnica.....	42
Capítulo 5- Reflexiones finales	49
Bibliografía	49
Anexos	53

Introducción

El presente documento pretende ser una continuación del proceso de conocimiento adquirido en la Licenciatura en Trabajo Social realizado en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

En esta Monografía final de grado se pretende problematizar algunas cuestiones claves ligadas a la importancia del acceso a la vivienda: el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, dado el gran impacto que tiene como alternativa habitacional en nuestro país.

La relevancia de dicho tema responde a que en la actualidad muchas familias optan solucionar su necesidad de vivienda a través de esta modalidad. Actualmente, en un contexto de transformación de la familia, el proceso de construcción de las viviendas a través de la ayuda mutua y la autogestión constituyen un aspecto fundamental, que impactará en la vida familiar de cada cooperativista.

Existe un interés además por esta temática, dada la importancia que significa el asesoramiento técnico específicamente desde el Trabajo Social para abordar y reflexionar sobre dichas cuestiones. Asimismo, se reconoce la necesidad de avanzar en estudios en cuanto al proceso que enfrentan las familias integrantes de cooperativas de vivienda por ayuda mutua y como ello es tenido en cuenta y abordado por parte de las instituciones y técnicos referentes en la temática.

Teniendo presente lo mencionado, se plantea como objetivo general en este trabajo analizar cómo las familias enfrentan el proceso de obra en cooperativas de vivienda por ayuda mutua, en función de las transformaciones recientes de la familia.

Y como objetivos específicos:

1. Relevar las principales transformaciones normativas y reglamentarias del sistema cooperativo de vivienda por ayuda mutua en Uruguay.
2. Describir las principales transformaciones de la familia en la actualidad.

3. Analizar las principales estrategias que encuentran las familias para cumplir con los requerimientos en la etapa de obra, y su incidencia en la vida cotidiana.
4. Indagar sobre los desafíos de los técnicos e instituciones competentes en el tema ante los procesos que enfrentan familias cooperativistas.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se plantean las siguientes preguntas que guiarán la presente investigación: ¿Que desafíos encuentran las familias cooperativistas para sostener el proceso de obra? ¿Cómo se debe reorganizar la familia para realizar las horas de ayuda mutua? ¿De qué manera incide la etapa de obra en la vida cotidiana de las familias? En función de las transformaciones recientes de la familia, y características de los empleos en la actualidad ¿qué respuestas han dado para contemplar dichos cambios las instituciones y técnicos competentes en la temática?

El desarrollo de este trabajo monográfico se organiza en diferentes capítulos. En el primero se expone una breve reseña histórica del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua y las principales normativas que rigen el sistema.

Continuando, en un segundo capítulo se presentan conceptos teóricos claves, tomando por un lado vida cotidiana y la familia, y aspectos relacionados a las transformaciones de la misma; y en el capítulo siguiente lo que refiere a la participación como pilar fundamental en el proceso de ayuda mutua y autogestión.

En el cuarto capítulo se desarrolla el análisis teniendo en cuenta las categorías antes mencionadas, y las palabras de los entrevistados, considerando fundamental los discursos de los diferentes actores que intervienen en el sistema. Y por último, en el quinto capítulo se presentan las reflexiones finales.

Estrategia Metodológica

Técnica de recolección de datos

En cuanto a la metodología de investigación, se utilizó la entrevista en profundidad como herramienta principal para la recolección de datos. Así como también otras técnicas necesarias para contextualizar el tema planteado en este trabajo de investigación, y estas fueron: la revisión bibliográfica, y análisis de fuentes documentales.

Respecto a la revisión documental se optó por obtener información sobre el marco jurídico que regula las cooperativas de vivienda por ayuda mutua a través de normas generales y específicas, informes técnicos, e institucionales. Considerando fundamental la información brindada a través de la realización de la última Comisión Asesora de Vivienda (COAVI, 2015).

Por otro lado y teniendo presente los objetivos de este trabajo, se intentará comprender a través de las entrevistas realizadas a los cooperativistas, su punto de vista acerca de las dificultades que enfrentan durante el proceso de obra, y que estrategias deben desplegar para llevarlo a cabo. Y teniendo en cuenta la conformación de cada núcleo familiar de qué manera deben organizarse para cumplir con los requisitos establecidos, así como el impacto que ello les ha significado en su vida familiar.

También se realizaron entrevistas a dos Trabajadoras Sociales integrantes de Institutos de Asistencia Técnica (IAT), y a técnicos referentes en la temática a investigar: integrante del Programa de Cooperativas del MVOTMA (Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente), integrante del Departamento de Trabajo Social de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), y del Departamento de Apoyo Técnico (DAT) de FUCVAM (Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua). A través de estas entrevistas se buscó indagar y realizar otra lectura sobre su visión acerca de los desafíos que enfrentan familias que integran cooperativas de vivienda por ayuda mutua, y en función de las transformaciones recientes de la familia qué respuestas se han dado para contemplar dichos cambios.

Selección de la muestra

En cuanto a las entrevistas realizadas a cooperativistas el criterio utilizado para recortar el universo fue optar por cooperativas de vivienda por modalidad ayuda mutua pertenecientes a la Reglamentación 2008 del MVOTMA, ubicadas en el Departamento de Montevideo y que actualmente estuvieran realizando la obra con al menos 10 meses de construcción. Es pertinente aclarar que para la realización de estas entrevistas no se tomó en cuenta cooperativas pertenecientes a la Reglamentación 2011, dado que en su momento esta Reglamentación se encontraba en etapa de revisión.

Dicha información se solicitó al Departamento de Trabajo Social de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), y a partir de la lista que se brinda por la institución se selecciona de la misma a cooperativas a través del “muestreo aleatorio”. Realizando un total de 6 entrevistas.

Se entrevistó a socios fundadores de cada una de las cooperativas seleccionadas, intentando de esta manera obtener una visión más general del proceso de cada una de éstas, ya que han estado desde la formación hasta la etapa actual de obra.

CAPÍTULO 1: Cooperativas de vivienda por ayuda mutua en el Uruguay

Las cooperativas de vivienda en el Uruguay han transitado un proceso de consolidación desde su creación en el año 1968, donde han estado presentes diferentes hechos fundantes, que se desarrollan brevemente a continuación para comprender su estado actual.

1.1 Origen de las primeras cooperativas de vivienda por ayuda mutua

De acuerdo a los aportes de Nahoum (2008) las cooperativas de vivienda surgen a mediados de la década del 60, cuando Uruguay afrontaba un momento de crisis económica, con los niveles de inflación más altos de la historia, lo que rápidamente repercutiría en la situación de los trabajadores.

Esta crisis se vio reflejada además en la construcción de viviendas, identificando consecuencias en torno a la disminución de la inversión en dicho sector y la cantidad de metros cuadrados construidos, constatándose además la restricción en el otorgamiento de préstamos por parte del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

Es en el correr del año 1966 que un grupo de trabajadores de la localidad de 25 de Mayo, de Salto y de Fray Bentos, decidieron llevar adelante una experiencia piloto mediante la construcción de tres cooperativas de vivienda por modalidad ayuda mutua.

Sin antecedentes de esta modalidad, casi 100 familias obreras del interior del país, pudieron mediante el trabajo solidario, y el asesoramiento e impulso del Centro Cooperativista Uruguayo (CCU), satisfacer una necesidad de manera colectiva, tan importante como es la vivienda.

El CCU es una de las primeras cooperativas que se iniciaron en el departamento de Montevideo en el año 1961, abocándose al trabajo con población de bajos ingresos, buscando mejorar su calidad de vida, a través de su organización en grupos autogestionarios.

Y ante el problema habitacional que enfrentaba el Uruguayel CCUdecide crear un equipo de trabajo interdisciplinario que se abocara en el ámbito de la vivienda, y

trabajara en el desarrollo de cooperativas de vivienda, principalmente la construcción por modalidad ayuda mutua.

Al culminar las obras de estas primeras cooperativas, se reconocía que “de todos los conjuntos habitacionales realizados en el país en el año 68, sea por organismos públicos o empresas privadas, las inversiones (...) y las cuotas de amortización más bajas habían sido obtenidas por estas cooperativas (...)” (CCU en Midaglia, 1992: 69). Comenzaba entonces a visualizarse la necesidad de una definición legal, siendo considerada dicha experiencia una manera de obtener la vivienda para los sectores de ingresos más bajos.

Estas primeras cooperativas debieron asumir la forma jurídica de cooperativas de consumo ya que no existía una normativa que las habilitara como cooperativas de vivienda. Es entonces que el surgimiento de las tres primeras cooperativas de vivienda en el interior, fueron una base importante para la creación de la Ley Nacional de Vivienda (Midaglia, 1992).

1.2 Surgimiento de FUCVAM

Estas primeras cooperativas de vivienda tuvieron su nucleamiento en la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM). Dicha Federación surge entonces de los primeros cooperativistas, quienes planteaban la necesidad de la vivienda dado el problema habitacional que enfrentaba nuestro país. La población de estas primeras cooperativas de vivienda era en su mayoría de origen sindical, teniendo experiencia en participación colectiva.

En mayo de 1970 se realiza la inauguración de la cooperativa de vivienda por ayuda mutua en la localidad de 25 de Mayo del Departamento de Florida, destacándose el surgimiento de la Federación en dicho acto.

En 1973 FUCVAM logra consolidarse como una estructura gremial y obtiene la personería jurídica. Las cooperativas de ayuda mutua se fueron articulando en una organización de segundo grado, en donde la Federación comienza a asumir la representatividad de las mismas ante los diversos organismos competentes en el tema.

Sobre los primeros pasos de la Federación, siendo también los años de auge del cooperativismo Midaglia hace esta referencia: "(...) FUCVAM se presenta como un movimiento de carácter sectorial, abocado al desarrollo de un conjunto de actividades tendientes a reforzar y mejorar la producción de viviendas de ese régimen particular" (1992: 83).

Desde su surgimiento "FUCVAM se orientó a la conquista de dos objetivos: la promoción del desarrollo social de los barrios cooperativos y la defensa gremial de los intereses objetivos de los trabajadores nucleados en las cooperativas de base" (Chavez, 1997: 38).

Es la representación del cooperativismo agremiado en todo el país, y continua luchando por la solución al problema de la vivienda de los sectores de menores ingresos, y la puesta en marcha de los valores y principios que sustentan dicho sistema.

1.3 Marco Regulatorio de las cooperativas de vivienda porayuda mutua

1.3.1 Creación de la Ley Nacional de Vivienda N° 13.728

Antes de la aprobación por el Parlamento en 1968 de la denominada Ley de Vivienda N° 13.728, las cooperativas de vivienda se regían en el Uruguay por la Ley N° 10761 del 8 de agosto de 1846. En la cual, las cooperativas de vivienda eran incluidas dentro de la categoría de cooperativas de consumo como se mencionó anteriormente.

A partir de la creación de esta Ley el movimiento cooperativo de viviendas comenzó a crecer, como señala Chavez “En un período muy corto, el movimiento cooperativista de vivienda por ayuda mutua pasaría a ocupar el primer lugar de preferencia de los trabajadores entre todas las opciones previstas en la Ley Nacional de Vivienda” (1997: 20).

En el Capítulo 10 de esta norma se hace referencia específicamente a las cooperativas de vivienda.

Se introduce la definición de vivienda adecuada y el concepto de universalidad de acceso a la misma, planteando en el Art. 1: “Toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho”.

En el Art. 130 se define a las cooperativas de vivienda como

“Aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda”.

Esta ley promueve el cooperativismo en sus dos modalidades: ayuda mutua y ahorro previo, y cualquiera de estas dos puede asumir ya sea la calidad de usuario o de propietario. La diferencia de estas es lo que refiere por un lado a la construcción de las viviendas, mientras unas realizan un ahorro monetario las otras lo hacen a través de las

de las horas de trabajo en la construcción de las viviendas, lo que se denomina ayuda mutua.

Se destaca que esta ley además incorpora el concepto de la ayuda mutua como aporte propio de las familias, y ello es considerado uno de los avances más importantes. Siendo así el Art. 136 describe:

“Las cooperativas de vivienda podrán utilizar el trabajo de sus socios en la construcción de las viviendas, bajo sus dos modalidades, de autoconstrucción y ayuda mutua. La ayuda mutua es el trabajo comunitario, adoptado por los socios cooperadores para la construcción de los conjuntos colectivos y bajo la dirección técnica de la cooperativa”.

Las cooperativas de vivienda podrán ser de usuarios o de propietarios. Para el primer caso las cooperativas solo atribuyen a los socios el derecho de uso y goce, por tanto las viviendas serán propiedad de la cooperativa, y se diferencian con las cooperativas de propietarios porque se atribuye la propiedad exclusiva e individual de la propiedad horizontal.

Por otro lado esta Ley especifica que las cooperativas tendrán la obligación de tener un contrato con un Instituto de Asistencia Técnica. Y en el Art. 171 se hace mención a sus cometidos: “aquellos destinados a proporcionar al costo servicios jurídicos, de educación cooperativa, financieros, económicos y sociales a las cooperativas y otras entidades sin fines de lucro, pudiendo incluir también los servicios técnicos de proyecto y dirección de obras”.

Los IAT están conformados por equipos interdisciplinarios, que tienen como objetivo el asesoramiento técnico en todas las dimensiones que demanden las cooperativas de vivienda.

Con esta Ley se crea además la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) para realizar las tareas referidas a la planificación y promoción de lo que refiere a dicho sector, centrando las funciones de financiamiento en el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) y además se crea el Fondo Nacional de Vivienda (FNV).

Surge además la necesidad de generar una planificación, un diagnóstico del sector, se hace referencia en el Art. 4 a la elaboración de un Plan Quinquenal de Vivienda. Este es elaborado con los aportes realizados por todos los actores que son convocados a las reuniones de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI). La COAVI creada por dicha ley es convocada por primera vez en el año 2005 y posteriormente en los años 2010, y 2015.

Esta comisión está dirigida por la DINAVI y su función es asesorar a dicha dirección para la elaboración de los Planes Quinquenales de Vivienda, los que deben incluir un diagnóstico de la situación habitacional de nuestro país, y desarrollar cuáles serán las inversiones a realizar en el período.

A partir de la aprobación de esta Ley, es que las cooperativas de vivienda comienzan a multiplicarse en todo el país, principalmente en Montevideo. Como señala Midaglia

“La mencionada Ley pareció ser un avance en materia de reglamentación de vivienda, no solo porque cubrió áreas carentes de normatividad (sistema cooperativo), sino por haber constituido un cuerpo coherente de disposiciones tendientes a estimular la industria de la construcción, a la vez que satisfacer necesidades habitacionales de la población” (1992:73).

Dicha ley, sirvió para dar marco legal a las cooperativas de vivienda, priorizando a la propiedad colectiva, y definiendo las características que debían tener. Se visualizaba así un avance en lo que refiere a la conceptualización, posibilitando asimismo su constitución.

Actualmente las cooperativas de vivienda se rigen por la presente Ley y por la Ley N° 18.407 del año 2008. Esta última establece el marco general de funcionamiento para las cooperativas de todo tipo, y a partir del Art. 117 se mencionan específicamente las disposiciones para las cooperativas de vivienda.

1.3.2 Resolución del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA): RM 0540/2008

El Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), es creado por la Ley 16.112 del 30 de mayo de 1990, en donde el Art. 2 de dicha norma señala que: “El Poder Ejecutivo fijará las políticas nacionales de vivienda, ordenamiento territorial y medio ambiente y las ejecutará a través del Ministerio creado por la presente ley”.

El Programa Cooperativas de este Ministerio se gestiona en coordinación con la ANV, en donde cada institución tendrá diferentes competencias. Por un lado la viabilidad de las propuestas desde lo económico, arquitectónico y social, y el control de la etapa de obra se realizan en la ANV, acordando criterios de estudio con la DINAVI. El Ministerio establece los valores máximos de tasación, la cantidad de viviendas cooperativas a financiar en cada año, y el otorgamiento de los subsidios (MVOTMA, 2015).

Las cooperativas de vivienda tienen la posibilidad de solicitar al Ministerio préstamos con garantía hipotecaria, y las condiciones de entrega estarán pautadas por el Plan Quinquenal de Vivienda, y los Reglamentos sobre subsidio, préstamo y producto.

En el año 2008 el programa de Cooperativas tiene un punto de inflexión con la puesta en marcha de una nueva Reglamentación, aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 540/2008.

En esta reglamentación se establecen criterios que garantizan la transparencia en la adjudicación de préstamos y plazos para su otorgamiento, y se introduce la aplicación del subsidio a la cuota, siendo este un nuevo instrumento que tiene como objetivo el asegurar la permanencia de las familias en sus viviendas.

Los requisitos establecidos para acceder al préstamo son:

- Contar con un mínimo de 10 socios y un máximo de 50 para construir viviendas nuevas.
- La cooperativa deberá tener contrato firmado con un IAT.

-Poseer terreno factible y anteproyecto aprobados por la ANV.

Los requisitos para el ingreso de las familias a las cooperativas son:

- 60 UR (Unidad Reajutable) máximo de ingresos líquidos del núcleo familiar.
- No ser propietarios de una vivienda.
- No se establecen restricciones para el tipo de hogar.

Entre los requisitos para integrar una cooperativa de vivienda por ayuda mutua existen limitaciones en relación al nivel de ingresos que se establecen a través de la existencia de ese máximo de 60 UR por núcleo familiar. La existencia de ese tope de ingresos está enmarcada en una política pública, donde los lineamientos principales son facilitar el acceso a la vivienda de aquellas familias que no lo pueden alcanzar en el mercado por sus propios medios, y dar prioridad según la ley N° 18795 a los sectores socio-económicos bajos, medios bajos, y medios de la población.

La Reglamentación del 2008 rige para las cooperativas de vivienda inscriptas en el MVOTMA a partir del 1° de septiembre del 2005, y las que estén inscriptas con anterioridad a dicha fecha podrán acceder a préstamos y subsidios de acuerdo a lo mencionado en el Art. 8 de este reglamento.

De acuerdo al aporte propio, el Art. 17 señala que: “las cooperativas de vivienda de ayuda mutua deberán realizar un aporte, equivalente al 15% del costo global del proyecto”. Los préstamos están a cargo del Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización, y no podrán superar el 85% del costo global del proyecto.

El Art. 28 de este reglamento define el subsidio a la cuota como: “(...) la diferencia entre el valor de la cuota del préstamo y el monto resultante de aplicar el porcentaje de afectación del ingreso familiar establecido en el Reglamento de Préstamo”. Las familias integrantes de las cooperativas podrán acceder a ellos de acuerdo a las condiciones que se establecen en dicho reglamento.

El subsidio a la cuota aplicado durante el periodo de amortización, que las familias reciben para sostener el pago de la vivienda es proporcional a la capacidad económica de cada una, por ello al mismo tiempo será revisable y renovable.

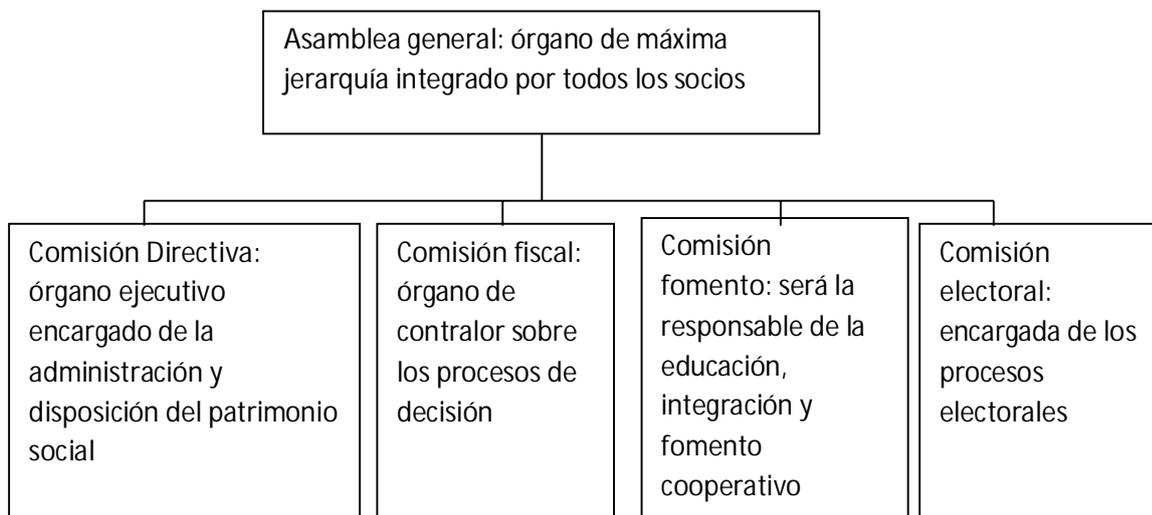
Otra novedad de este reglamento refiere al acceso de los préstamos, cuando la cooperativa se haya presentado a tres sorteos consecutivos sin salir sorteada, podrá solicitar su financiación para el año siguiente a esa tercera instancia, sin pasar nuevamente por el sorteo. De esta manera la cooperativa en un plazo no mayor a un año y medio podrá obtener el préstamo, dado que se realizan dos sorteos anuales que indican cantidad de viviendas que serán financiadas y el valor máximo de la vivienda según la cantidad de dormitorios.

En el año 2011 el Ministerio aprueba una nueva reglamentación a través de la Resolución Ministerial N° 555/2011. A través de esta reglamentación se plantea estimular el uso de nuevos sistemas constructivos alternativos al tradicional, lo que implicaría disminución de los costos de construcción de las viviendas financiadas por el Ministerio, así como mejorar los tiempos establecidos de obra.

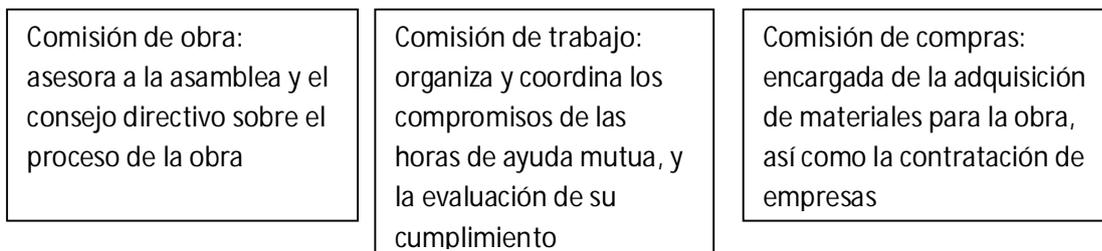
En la actualidad y de acuerdo al proceso de evaluación sobre la aplicación de dicha Reglamentación se resuelve unificar el financiamiento a cooperativas de vivienda, tomando como base la Reglamentación 2008. En el 2015 se elabora un documento que combina los dos reglamentos, estableciendo distintos valores de tasación en función del sistema constructivo que se utilice por la cooperativa. Las demás condiciones y procedimientos permanecen iguales para todas las cooperativas.

1.4 Estructura interna de las cooperativas de vivienda por modalidad ayuda mutua

La organización de la cooperativa consta de diversos órganos, las cuales se describen en el siguiente cuadro:



Antes de comenzar la obra se deberán crear otras comisiones:



Cada una de estas comisiones tiene diferentes competencias y se encuentran establecidas en el Reglamento Interno de cada cooperativa, ello para el caso de las primeras denominadas comisiones estatutarias.

Por otro lado, las comisiones creadas para funcionar durante la etapa de obra se describen en el Reglamento de Obra y Ayuda Mutua, el cual se elabora antes de comenzar el proceso de construcción de las viviendas y junto al asesoramiento del IAT. El número de comisiones y los integrantes de cada una de ellas dependerá del tamaño de la cooperativa.

CAPÍTULO 2: Transformaciones de la familia en el Uruguay

Teniendo en cuenta el objetivo general planteado para este trabajo, se cree pertinente realizar un acercamiento a las principales transformaciones que han venido experimentando las familias uruguayas. Para ello se plantea como categoría a analizar lo que refiere a la familia, y de qué manera influyen los cambios que viene experimentando la misma en la vida cotidiana.

Asimismo comprender desde otra mirada el impacto que tienen las transformaciones de la familia en el acceso a la vivienda, particularmente aquellas que acceden a través de cooperativas de vivienda por modalidad de ayuda mutua.

Haciendo referencia a la definición de familia moderna lens describe a la misma como:

“(…) una institución social básica que encauza y organiza a través de la interacción personal, los valores, las creencias y costumbres de una determinada estructura social. En la medida que esta institución social es creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo es pasible de cambios que se vinculan a los diferentes momentos históricos y por tanto a las necesidades de las diferentes sociedades” (2000: 79).

La autora manifiesta la existencia de cambios que la familia atraviesa de acuerdo a los diferentes contextos de la sociedad, e identifica una serie de factores que explican el surgimiento de nuevos arreglos familiares: factores sociodemográficos, económicos, y culturales (lens, 2000).

En lo que concierne al factor sociodemográfico se identifican una serie de cambios que se manifiestan en la aparición de nuevos arreglos familiares, lo que se denomina como: familias monoparentales (padre o madre e hijo/s), y las familias reconstituidas (pareja con hijo/s de relaciones anteriores), parejas jóvenes sin hijos, y un incremento importante de los hogares unipersonales. Asimismo, estas transformaciones están relacionadas entre otros aspectos por un aumento de los divorcios así como la disminución del número de matrimonios (lens, 2000).

En cuanto al factor económico, este se expresa por un lado en la identificación del hombre como el único proveedor económico, y al mismo tiempo un incremento de la participación de la mujer en el mercado laboral. Y por último la autora identifica factores socioculturales con la vinculación al aumento de los niveles educativos y el retraso de la unión matrimonial de las mujeres (lens, 2000).

Por otro lado considera que la diversidad de arreglos familiares se puede entender como “una ampliación de las opciones individuales y de la capacidad que los individuos manifiestan de realizar diferentes arreglos en la vida privada” (lens, 2000: 81).

No obstante, menciona que la familia nuclear contemporánea continúa prevaleciendo sobre los nuevos arreglos familiares así como en el imaginario a seguir en nuestra sociedad, señalando al respecto que “funciona como un ideal a cumplir, como una suerte de refugio, de seguridad emocional, frente a la incertidumbre que constantemente nos rodea” (lens, 2000: 79).

Por otra parte, en la misma línea, Cabella (2006) afirma que el Uruguay atraviesa la segunda transición demográfica (STD), proceso que se ha denominado teniendo en cuenta indicadores demográficos de la vida familiar.

De esta manera se visualiza otro perfil de familia en relación a la que se formó en décadas anteriores, en donde

“La STD trajo aparejada una dosis mayor de flexibilidad en las relaciones conyugales, que vino a oponerse al modelo más o menos predecible que suponía la fuerte centralidad del matrimonio legal y la escasa incidencia del divorcio (...). Los deseos de la realización individual y una tendencia cada vez más acentuada a la autonomía personal, constituyen los cimientos sobre los que se construyen las relaciones familiares en el marco de la STD” (Cabella, 2006: 81).

Un aspecto muy importante que expresa dicha autora es que los cambios que hacen una nueva imagen de la familia uruguaya han persistido en el correr de los últimos años. La profundización del envejecimiento poblacional trajo aparejado el aumento de

hogares unipersonales así como de las parejas solas, y se reconocen cambios significativos en la formación y disolución de las uniones (Cabella, 2006).

Cabella señala al aumento de las uniones libres como una de las transformaciones más relevantes del cambio familiar uruguayo, lo que trae aparejado otras modificaciones en relación a: la evolución del divorcio, aumento de edad para la maternidad, evolución de la natalidad extramatrimonial. Asimismo, el tener presente estos cambios producidos en el ámbito de la familia, trae ciertas ventajas a la hora de pensar y realizar ajustes en los mecanismos institucionales, en la modificación y elaboración de políticas sociales (Cabella, 2006).

Las transformaciones ocurridas en el ámbito de la familia también inciden en la esfera laboral:

“Los cambios que han tenido lugar en la organización del trabajo y la producción han incrementado las tensiones entre vida laboral y familiar (...) La proporción de la fuerza laboral protegida por las leyes laborales también ha descendido, mientras aumentan los trabajos de temporada a plazo fijo, el autoempleo, el subempleo, la subcontratación y los empleos en zonas grises” (PNUD-OIT, 2009: 14).

Los cambios en el mundo de trabajo tienen consecuencias también en la interna familiar “implican mayores grados de agotamiento y menos horas de descanso, vida familiar, social y personal, lo que finalmente produce fuertes tensiones entre el trabajo remunerado y las responsabilidades familiares” (PNUD-OIT, 2009: 54).

También se identifica una ampliación en las jornadas laborales, “la mayor intensidad en el ritmo de trabajo se relaciona estrechamente con los cambios experimentados por la estructura salarial, la cual hoy tiene un componente variable fuerte, muchas veces asociado al cumplimiento de metas” (PNUD-OIT, 2009:54)

En virtud de lo expuesto es posible plantear entonces y siguiendo palabras de Heller (1985) que no comprenderíamos las transformaciones de la familia si no se considerara su significado en el marco de la vida cotidiana.

La vida cotidiana implica “la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías” (Heller; 1985:39).

Heller (1985) describe características esenciales de la vida cotidiana. Menciona por un lado que es heterogénea, por el hecho que le damos contenido y significado a las diferentes actividades que realizamos, está compuesta por distintas esferas en las cuales el hombre desarrolla sus actividades.

También es jerárquica porque se priorizan las actividades que se ejecutan, pero dicha jerarquía puede variar en el tiempo dependiendo por ejemplo del contexto social. Asimismo puede existir algún tipo de actividad que es primordial respecto a las demás, y se estructuran de acuerdo a ella (Heller, 1985).

La tercera característica que menciona la autora sobre la vida cotidiana se basa en el pensamiento instrumental, esto quiere decir que cuando se da el resultado que esperábamos sobre determinada acción ello es aprendido como verdadero y no se cuestiona (Heller, 1985).

En cada momento histórico que al hombre le ha tocado vivir, la vida cotidiana transcurre para cada uno de los sujetos, de una forma particular. En ella se expresa el modo de vida, las formas de sentir, pensar y actuar de los integrantes de la sociedad. Por tanto, “el hombre nace ya inserto en su cotidianeidad” (Heller, 1985: 41).

La vida cotidiana es lo que hacemos todos los días: actividades, intercambios, relaciones, vínculos, comunicación; a través de las cuales satisfacemos nuestras necesidades. Es el conjunto de actividades aparentemente insignificantes que van produciendo nuestra subjetividad, nuestra forma de pensar, sentir y hacer.

Se encuentra presente en todos los órdenes de la vida, en el trabajo, en la vida familiar, en las relaciones de los individuos, en los valores y prioridades, y penetra en las esferas

de nuestras vidas. Como señala la autora “la vida cotidiana es la vida del individuo” (Heller, 1985: 41).

Siguiendo con el planteo anterior y en relación a las transformaciones de la familia es importante mencionar otro aspecto a tener en cuenta, la utilización del tiempo en la vida cotidiana. Como señala Aguirre “el tiempo es una de las dimensiones fundamentales de la organización de la vida de las personas, el tiempo destinado al trabajo (no remunerado y remunerado), el tiempo de ocio, el tiempo de las actividades cívicas y políticas” (2006: 111).

En lo que respecta al tiempo destinado al trabajo no remunerado, Aguirre menciona diferentes tipos “el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad” (2006: 112). Asimismo, hace hincapié principalmente en la importancia del tiempo que se destina a las tareas del hogar dado que considera que ello repercute sobre el tiempo destinado al trabajo remunerado.

A la carga horaria semanal del socio en la cooperativa se agrega los horarios normales de su vida cotidiana, la de sus empleos, ya que dependen de los ingresos familiares para cubrir también los gastos que implica la cooperativa. La ayuda mutua no los exime de dichas obligaciones, les significa cumplir un horario extraordinario, que se extenderá durante muchos meses.

Para sostener el proceso en una cooperativa de vivienda por ayuda mutua principalmente durante la etapa de obra, es fundamental disponer de tiempo para cumplir con las actividades que ello requiere, y además una organización de ese tiempo del cual se dispone para combinar y articular con el resto de las actividades cotidianas. Por tanto, es necesario reconocer como plantea la autora que:

“Las transformaciones de los mercados laborales y de las formas de vivir en familia tienen consecuencias en la vida social y económica que han mostrado la necesidad de tener información sobre el uso del tiempo ya que las personas y hogares deben recurrir a una combinación completa de las actividades, tanto dentro del mercado como en las familias y en las comunidades” (Aguirre, 2006: 109).

Las diferentes maneras de acceder a la vivienda están condicionadas por las posibilidades de cada familia, posibilidades que varían de acuerdo a la conformación de la misma, a la capacidad económica, al tiempo destinado a las actividades de la vida cotidiana, y al tiempo dedicado a esta modalidad particular a la que muchas familias deciden ser parte para satisfacer dicha necesidad. Por tanto se deberán combinar estrategias para cumplir con los requerimientos establecidos en el sistema cooperativo, particularmente para lograr sostener la etapa de obra, en donde la participación activa durante en el proceso de autogestión y ayuda mutua es fundamental.

CAPÍTULO 3: Elementos esenciales del sistema cooperativo de vivienda: participación en el proceso de ayuda mutua y autogestión

Como eje importante de este análisis se entiende necesario desarrollar el concepto de participación, dado que el sistema cooperativo de vivienda exige participación, la cual se da a través de un modo particular: en el proceso de autogestión y ayuda mutua.

La participación constituye uno de los pilares fundamentales en el proceso de la cooperativa, y principalmente en la etapa de construcción de las viviendas a través de la ayuda mutua.

Tomando palabras de Coraggio quien define a la participación como “tomar parte, tomar parte de algo o en algo (...) en procesos, en acciones, en decisiones colectivas” (1990:1), participar implica saber en qué se participa y para qué, cuales son las decisiones que se toman y a quiénes benefician esas decisiones.

Siguiendo expresiones del autor, el mismo menciona que las personas pueden participar en diversos grupos, tener metas en comunes, como por ejemplo el movimiento por la vivienda. Siguiendo con esta idea podemos referirnos a lo que Coraggio define como tres niveles de participación.

El primer nivel se concentra especialmente en lo que refiere a la familia, el lugar de trabajo y también el mercado; “es un nivel que tiene que ver fundamentalmente con la reproducción inmediata de los aspectos más elementales de la vida de estos sectores” (Coraggio, 1990:2).

Encontramos en un segundo nivel a las organizaciones, los movimientos reivindicativos, y a las cooperativas de vivienda. El autor menciona una diferencia comparando el primer nivel, la cual refiere a la organización colectiva, elemento que no existe en el primero (Coraggio, 1990).

Y por último, el tercer nivel que hace mención Coraggio tiene que ver con la sociedad, “en este nivel se da la producción, y eventualmente la transformación de la sociedad y el Estado (...) Este es el mundo de la política” (1990:3).

Como señala el autor el cooperativismo de vivienda se encuentra en el segundo nivel, siendo este un nivel de integración, un nivel donde existe organización colectiva. Cuando el socio de la cooperativa toma decisiones sobre diversos temas que hacen a la organización y gestión del proyecto cooperativo, estará tomando parte con el resto de los socios sobre dicho proyecto.

El propio sistema exige a las familias participación en todos los procesos y etapas, principalmente durante el periodo de obra, donde además de cumplir con las funciones de las nuevas comisiones destinadas para esta etapa, las familias deberán también organizarse para realizar las horas de ayuda mutua.

Antes de comenzar la obra, la cooperativa deberá pasar por diferentes momentos, como la realización de trámites, la compra de terreno, la definición y aprobación del proyecto para solicitar el préstamo. Ello es parte de la conformación y constitución del grupo, y será clave a la hora de llevar adelante la construcción de las viviendas.

La etapa de obra, es el momento crucial del proyecto cooperativo, en donde existe un proceso muy fuerte de concreción y materialización de las viviendas.

“La producción por ayuda mutua (todos construyen las casas de todos, y no cada uno la propia), lleva a que la identificación de cada familia con su vivienda individual sea tardía en el proceso (recién al terminar). Por ello la noción de lo común se construye en la propia práctica, sobre una base material objetiva” (Alonso, 2012: 26).

El desarrollo de la obra dependerá de varios factores, por un lado de las estrategias que las familias cooperativistas puedan definir y llevar adelante a la interna familiar para cumplir con los requisitos establecidos. Por otro lado, dependerá del proceso de organización, que está asociado a lo que se denomina la construcción del colectivo, proceso que se inicia desde la conformación del grupo.

“El sujeto colectivo se construye en el proceso de trámite y de obra: obtención del terreno, definición del proyecto físico y redefinición del mismo durante la obra a partir del planteo de problemas que genera la práctica, que lleva a reconsiderar opciones de proyecto y métodos de trabajo, buscando formas

más eficientes de “hacer” y mejores resultados constructivos y económicos” (2016, 25-26).

La participación se da a través de un modo particular: la autogestión; que implica el empoderamiento de los cooperativistas para lograr el cumplimiento de sus objetivos. En este caso el objetivo que tienen en común las familias es satisfacer la necesidad de vivienda, donde deberán tomar decisiones de manera colectiva, realizar un adecuado manejo de los recursos; implicando de esta manera el asumir un gran compromiso.

Los socios, al participar en la gestión cooperativa deben asumir los cambios que se van produciendo, de manera comprometida y responsable, dedicando horas de su vida para la realización de las diferentes actividades que se irán presentando en cada etapa del proyecto cooperativo.

Nahoum destaca el uso de la autogestión:

“(…) la herramienta que permite el uso más adecuado de los recursos. La circunstancia de ser el propio grupo el que toma las decisiones (todas las decisiones: desde quiénes van a ser sus técnicos, hasta de qué color se van a pintar las paredes) refuerza el concepto de pertenencia y el compromiso del grupo con la empresa que están llevando adelante” (2013: 21-22).

La autogestión implica la participación de los socios en el desarrollo de las tareas que van surgiendo en cada etapa, tareas de cada comisión, realización de trámites, toma de decisiones, participación en asambleas, realización de horas de ayuda mutua, jornadas solidarias, entre otros. Asimismo, la participación en las comisiones brindará las posibilidades para adquirir conocimientos en diferentes áreas, ya sea administrativa, contable, y principalmente en tareas que se llevan a cabo durante la construcción de las viviendas.

Al respecto señala Nahoum que “Si hay autogestión, en cambio, es el propio trabajador quien administra el resultado de su esfuerzo, del mismo modo que administra la utilización de mano de obra contratada, la compra de materiales o la adjudicación de subcontratos” (2013: 23).

La participación también está ligada a la conformación de los grupos cooperativistas, siendo este un aspecto central en el proceso que se llevara adelante.

“El desafío de la autogestión exige que el grupo se organice como una empresa que debe administrar recursos humanos y materiales muy complejos y que al mismo tiempo está constituida por gente que en la mayoría de los casos no tiene experiencia previa en construcción ni en administración de empresas” (Nahoum, 2013: 19).

En las cooperativas barriales, o conformadas por personas sin experiencia en cooperativismo, o participación en ámbitos colectivos, se concibe la importancia de la capacitación por parte de los IATs en todas las etapas de la cooperativa.

“La formación que genera la participación en organizaciones sociales y comunitarias previa a la convivencia colectiva, resulta muy importante: la vocación y la aptitud para el funcionamiento colectivo llega al nuevo grupo a través de las compañeras y compañeros que la poseen, quienes actúan como trasmisores y estimuladores” (Alonso, 2016: 30).

Siguiendo expresiones de Nahoum

“Es en las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua que se da la síntesis más acabada de ambas herramientas: la Ayuda Mutua y la Autogestión, permitiendo así potenciar los esfuerzos individuales, complementando los recursos de las diferentes familias, y al mismo tiempo aprovechar la capacidad de gestión de los propios interesados aumentando los niveles de eficiencia y obviando los costos de intermediación” (2013: 33).

Por otra parte, se considera que una de las principales exigencias actualmente para las familias cooperativistas es el recurso “tiempo”, horas dedicadas a cumplir con la gestión cooperativa, principalmente en la etapa de obra, horas destinadas al trabajo de quienes integran las diferentes comisiones, desempeñar las funciones establecidas en cada una de ellas, realización de trámites, reuniones semanales, y la asistencia a las asambleas, toma de decisiones, negociaciones.

Para profundizar en estos aspectos y teniendo en cuenta el contexto de transformación de la familia, se toman palabras de Castel cuando hace mención a las transformaciones de la sociedad en que vivimos:

“Propuse llamar “individuos por excesos” a un perfil más circunscrito de individuos que llevan al límite los efectos de características importantes de la coyuntura social actual: la descolectivización, la desinstitucionalización, el ascenso de un individualismo ligado a un alejamiento de las pertenencias y los valores colectivos (...)” (2010: 326).

Los cambios en la sociabilidad como señala Castel, primando el individualismo, y con una ausencia de lazos solidarios, influyen en el modo de actuar, en donde

“Una de las características de la sociedad en la que vivimos es el hecho de que un gran número de individuos que la componen tienen, por lo menos tendencialmente, la capacidad de ser autosuficientes: tienen en sí mismos, o creen tener en sí mismos, los soportes necesarios para garantizar su independencia social” (2010: 324).

Los cambios actuales de la sociedad, en un marco de competitividad, y procesos de autonomía e individuación muy presentes, han constituido un nuevo estilo de vida, donde se van marcando nuevas estrategias que la familia debe adquirir para hacer frente a determinadas cuestiones, para satisfacer sus necesidades, como en este caso el acceso a la vivienda. Familias que por sus propios medios no pueden satisfacer dicha necesidad y el cooperativismo aparece como la única opción para muchas de ellas.

Por tanto, en las entrevistas realizadas a las familias integrantes de cooperativas se buscó comprender cómo enfrentan el proceso de obra, qué estrategias deben desplegar para sostener dicho proceso, y cómo ello influye en su vida cotidiana.

CAPÍTULO 4: La voz de los protagonistas

En los capítulos anteriores se desarrollaron las categorías: transformaciones en el ámbito de la familia, vida cotidiana, y participación en el proceso de autogestión y ayuda mutua; considerando que dichas dimensiones inciden en la manera que las familias llevan adelante el proceso de obra.

A continuación se analizarán las entrevistas realizadas a la luz de la teoría, de manera de acercarse a la comprensión del objetivo planteado para este trabajo. Para ello es necesario tomar las palabras de los propios protagonistas, intentando trascenderlas, para así obtener de ellas una visión más profunda de la realidad que nos describen.

Se tiene en cuenta que el número de entrevistados no permite establecer generalizaciones, pero si realizar un primer acercamiento sobre el conjunto de visiones de los diferentes actores involucrados.

En las entrevistas realizadas a los técnicos de los IATs e integrantes de las diferentes instituciones se pretendió indagar su visión sobre dicha temática, y qué cambios o respuestas desde su intervención se plantean para contemplar las dificultades que enfrentan las familias cooperativistas, en función de los cambios producidos en el ámbito familiar y el empleo.

El presente capítulo cuenta con diferentes apartados, considerando habilita a una mejor comprensión del objetivo planteado para este trabajo, articulando de esta manera los discursos de los actores entrevistados. Por un lado se hace referencia a la modalidad cooperativa por ayuda mutua como solución habitacional, y características que los entrevistados han destacado. Por otro lado se describen las características de la composición de las familias entrevistadas, y de las cooperativas que integran, y de acuerdo a ello que similitudes o diferencias se enfrentan particularmente durante del proceso de obra, cómo es vivido, y de qué manera deben organizarse para cumplir con las exigencias establecidas. Y por último la visión acerca de la importancia del asesoramiento del IAT, particularmente el rol desde el Trabajo Social.

4.1 Percepción del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua como solución habitacional

En primer lugar se torna necesario tomar los discursos de los entrevistados acerca de su visión sobre el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua.

El total de los cooperativistas visualizan el sistema cooperativo de vivienda por ayuda mutua como la única manera de acceder a una vivienda principalmente por su situación económica, por no contar con ahorro monetario, y por no cumplir con los requisitos exigidos en otros programas del MVOTMA, y al respecto mencionan:

“De otra manera no podría obtener una vivienda, como te dije me era imposible pedir un préstamo (...) La gente que estudia y gana quince mil pesos sabe que la única forma de tener una vivienda es por ayuda mutua” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIADAGIO).

“En realidad es la única forma de acceder a una vivienda. Vos soñas siempre cuando tenes veinte años ya tener tu casa, y tenes treinta y pico y seguís luchándola, o sea jamás pensás te puede ir tan mal. Y ahora este programa de Yo ahorro del banco es nuevo, porque después otras formas no hay, porque quien te puede dar un préstamo, te dará un veinte por ciento. Yo creo que de otra forma necesitas mucha plata como para arrancar, o sea tener un ahorro” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIENBE).

“Fui al Ministerio, pero te pedían otros requisitos, que yo en ese momento no los tenía, por ejemplo el tema del sueldo, y en ese momento no había los planes que hay ahora. Y esto era la única manera de acceder a una casa” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIVEIMA).

Como señala Nahoum “En efecto, en el Uruguay hoy es indiscutible que en la situación de empleo y especialmente el nivel de ingresos existente, las cooperativas de ayuda mutua son la única vía posible de acceso a una vivienda decorosa para los trabajadores” (2013: 20).

En lo que respecta al acceso a la vivienda y dadas las condiciones actuales del mercado inmobiliario, o programas implementados desde el MVOTMA, a las familias de escasos recursos se les dificulta poder acceder a la vivienda por sus propios medios.

Tal es el caso del programa de compra de vivienda nueva implementado por el MVOTMA, en donde para su acceso se establecen determinados criterios: destinado a familias con menores a cargo o personas con discapacidad, contar con un ahorro del 10 % del valor total del inmueble, y un ingreso familiar entre las 25 y 60 UR (unidad reajutable).

Por tanto, dicha solución habitacional, se encuentra restringida por un lado para los hogares unipersonales, siendo este uno de los hogares que se destaca su aumento progresivo en las cooperativas, y por otro lado para las personas que no cuentan con ahorro monetario. Al respecto se señala:

“En este contexto que tenemos de soluciones habitacionales, es la única línea a la cual la población tiene acceso sin un ahorro previo en forma inmediata y con condiciones accesibles o universales te diría. Está siendo una solución muy abarcativa, que está dando solución a una franja importante de la población” (Entrevista a Trabajadora Social integrante del Departamento de Trabajo Social de la ANV).

La fuerte necesidad de vivienda es visualizada en los discursos de todos los entrevistados, y el hecho de que el cooperativismo de vivienda sea la única vía posible para su alcance, se torna fundamental lograr sostener el proceso, principalmente el de obra, y para ello tomar decisiones que por unos años modificaran la organización de cada familia.

Relacionado con lo anterior un aspecto importante de esta solución habitacional es el tiempo que conlleva el desarrollo del proyecto cooperativo hasta la culminación de las viviendas, el cual se estima en los 4 años, por tanto no es una solución inmediata, lo que muchas veces genera el abandono de los socios.

Al indagar a los técnicos sobre los motivos y consecuencias de la renovación constante del grupo cooperativo señalan:

“La movilidad del padrón para mi gusto tiene dos componentes, uno es la necesidad habitacional de resolver rápido, que por más que los cambios ahora con la normativa se agilizan, pero no es todavía lo que el grupo necesita, y por otro lado la gente entra y se le pide compromiso, y si no lo quiere asumir se va. Y en realidad nunca tienes tranquilo el padrón, o sea en el sentido de que vos formaste, hiciste todo un trabajo con ellos, y luego se te desarma, y eso tenemos que trabajarlo también” (Entrevista a Trabajadora Social integrante de ITACОВI).

“Tienes en la etapa de obra, que también renuncian porque no pueden sostenerlo, porque ello implica otra responsabilidad, y tienen otras prioridades o no tienen tiempo para dedicarle a la obra y entonces deciden bajarse de ese sistema y capaz que probar con otra solución o bien seguir alquilando. Y todo ello desgasta y debilita bastante al grupo cooperativo, es todo un tema cuando se va un socio y tiene que ingresar uno nuevo. Y al cambiar el grupo también cambia la dinámica de la cooperativa, los ingresos nuevos tienen que aprender como es el sistema, y un tiempo para adaptarse. Hoy en día es un problema” (Entrevista a Trabajadora Social integrante de CCU).

Por otra parte y como expresa Machado “La situación habitacional no solo satisface la necesidad de protección, sino que tiene, en su carencia o satisfacción, un grupo de efectos significativos, que se dan en la conducta personal, en la dinámica familiar, en las condiciones de integración social, etc” (2001: 23).

El acceso a la vivienda también trae aparejado la satisfacción de otros objetivos a nivel personal y familiar, al respecto los cooperativistas expresan:

“Tengo una hija, y quería darle un lugar, y por eso es que me metí en la cooperativa, para poder salir, para progresar. (...)Es un gran cambio en la vida personal de uno, es una formación. Lo que es la unión, ver las cosas que hemos hecho juntos, está muy bueno, por más complicado que sea a veces” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIPLAC).

Resulta importante destacar que la mayoría de los cooperativistas plantean haber obtenido el préstamo de manera rápida, señalando positivo dicho aspecto que se plantea en la Reglamentación 2008 del MVOTMA:

“Con esta nueva ley que hay que en el sorteo puedes entrar tres veces y después ya te lo dan, nosotros tuvimos suerte porque salimos en el primero, pero tengo hermanos que tuvieron 15 o 20 años esperando para tener el préstamo” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIADAGIO).

“(…) La primera vez que nos presentamos al sorteo ya salimos. Fue bastante rápido, tuvimos suerte, no como antes que se demoraba como tres o cuatro años para tener el préstamo” (Entrevista a cooperativista integrante de Cooperativa 28 de Agosto).

A través de los diferentes discursos se visualiza que el cooperativismo de vivienda es de alguna forma idealizado por las familias, señalando al respecto:

“Es gente que no se daba cuenta de la responsabilidad que esto lleva, no sé si es que se pensaban esto era más fácil, en realidad yo tampoco sabía mucho, pero hay gente que también se quedó sola y se dieron cuenta que no podían” (Entrevista a cooperativista integrante de Cooperativa 28 de Agosto).

Por otro lado se mencionan aspectos característicos y distintivos de esta solución habitacional:

“La ayuda mutua tiene un plus en cuanto a la calidad de la construcción, porque me parece que tiene mayor calidad que la obra pública o contratada, porque si bien la mano de obra no es idónea o no es especializada la gente se involucra mucho en lo que es su vivienda, y se logran cosas muy buenas, o que logran mejorar y que no pasa en las otras obras, y también a los mismos costos. Y además el conocimiento de lo que ellos construyeron, saben por dónde pasa la eléctrica, donde la cañería, y eso para el mantenimiento y el cuidado es fundamental, por ello en cuanto a la calidad hay un beneficio”(Entrevista a Trabajadora Social integrante del Departamento de Trabajo Social de la ANV).

“Como solución habitacional yo entiendo que si no es la mejor es una de las mejores, porque no solo genera una solución donde la gente a partir de su participación se apropia del proyecto sino que también genera ciudadanía, y que si se quiere eso trasciende la mera solución de la vivienda. Y la principal diferencia que tiene es el involucramiento de las familias con las horas de

trabajo, más las horas de gestión genera un apropiamiento del proyecto que eso lo hace diferente y sumado a eso también el carácter de la propiedad” (Entrevista a integrante del Departamento de Apoyo Técnico de FUCVAM).

4.2 Características de las cooperativas y familias entrevistadas

En lo que respecta a la formación de las cooperativas, nos encontramos que el total de las entrevistadas son de carácter barrial, es decir se conforman por familias residentes en la misma zona o cercana donde se localiza el predio de la cooperativa.

Los entrevistados señalan además que han ingresado a través de contactos de familiares, amigos y/o conocidos:

“Y yo entré por casualidad, en realidad todos, tenía un conocido que me comentó de la lista de espera y bueno así entré. Y también le comenté a mis hermanos, y se anotaron también” (Entrevista a cooperativista integrante de la Cooperativa 28 de Agosto).

“Yo me enteré por medio de mi hermana que tenía una amiga que conocía al Asistente Social de nuestra cooperativa, él le dijo que quedaban vacantes que era una cooperativa que recién se formaba, y que bueno se fuera pasando la voz” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIVEIMA).

Este es un elemento característico de las cooperativas, ya que actualmente se forman en su mayoría por familias que no se conocen previamente, sino que por diferentes contactos ingresan a la misma.

Existe una diferencia en comparación con años anteriores en relación a la conformación de las cooperativas. Como señala Chávez “La mayoría de las cooperativas del periodo fundacional son de origen sindical y las de matriz territorial surgieron en barrios mayoritariamente habitados por sectores obreros” (1997: 36).

Las cooperativas surgen en un contexto de crisis socio-económica y política del país, previo al periodo dictatorial, lo que conlleva a la militancia y lucha política, aspecto que difiere a la conformación de los grupos en la actualidad. Como plantea Migdalia “una

explicación más acabada de la reproducción del modelo cooperativo, tendría que considerar entre otras cuestiones, el estancamiento económico del país, en tanto potencializador de este tipo de experiencia de construcción” (1992:70).

En relación a lo mencionado una cooperativista entrevistada comenta:

“Anteriormente ya había estado en otra cooperativa, y como a los 5 años me fui, porque antes se demoraba mucho más para poder construir, nada que ver con lo que es ahora, antes tenías que esperar mucho más para los préstamos. Yo toda mi vida fui sindicalista, entonces las cooperativas de vivienda las tenía muy presente siempre” (Entrevista a cooperativista integrante de Cooperativa Tres Olivos).

Siguiendo en la misma línea, las Trabajadoras Sociales integrantes de Institutos de Asistencia Técnica opinan:

“Los primeros cooperativista, las primeras cooperativas de ayuda mutua, tuvieron un sustento más fuerte desde el punto de vista de la militancia, del compromiso, del querer estar en el movimiento, cosa que hoy ya como veterana en esto lo veo con muchas dificultades” (Entrevista a Trabajadora Social integrante de ITACОВI).

“El inicio del cooperativismo es totalmente diferente a lo que es ahora, antes los grupos estaban muy vinculados a lo sindical, a un ambiente de trabajo en común. Hoy en día las cooperativas son formadas de gente que vienen de muchos barrios, y que de repente les sirve la zona y por eso se anotan, pero como no es del barrio tienen que trasladarse para llegar a hacer las horas de ayuda mutua” (Entrevista a Trabajadora Social integrante de CCU).

De las cooperativas entrevistadas encontramos la particularidad en una de ellas, la más numerosa siendo 75 familias, de haberse formado hace 15 años aproximadamente. Diversas dificultades llevaron a la demora en comenzar la construcción de sus viviendas: atrasos en los trámites, dificultades para la obtención del terreno, problemas con el IAT, entre otros. El resto de las cooperativas con 3 o 4 años aproximadamente desde su formación ya comenzaban a construir las viviendas.

En promedio la cantidad de viviendas de las cooperativas entrevistadas es de 50, una de 23 viviendas y la ya mencionada de 75. Ello es otro elemento a tener en cuenta a la hora de considerar ciertas dificultades o posibilidades que se suscitan durante la obra, así como la integración de las mismas.

Otro aspecto a señalar es lo que refiere a la experiencia previa en participación colectiva de los cooperativistas, considerando que sus trayectorias de alguna manera inciden en el proceso de organización de la cooperativa. No es lo mismo que se transmita o asesore desde el Instituto sobre la autogestión y como llevar adelante el proyecto cooperativo, a que los mismos socios sean quienes aporten desde su experiencia en relación a participación en otros ámbitos, como pueden ser organizaciones sociales o sindicatos.

Por ello la importancia de señalar los cambios ocurridos en el correr de estos años en lo que refiere a la conformación de las cooperativas, en donde la experiencia de participación colectiva es un elemento claro que prevalecía en la formación de las primeras. Tal como señala Midaglia “los más proclives a incorporarse a este sistema fueron los grupos de asalariados agremiados, en parte por el deterioro de sus ingresos, pero sobre todo por poseer una estructura organizativa coincidentes con prácticas de trabajo colectivas” (1992, 71).

En relación a lo anterior también correspondedestacar que la mayoría de los entrevistados mencionan el desconocimiento previo sobre el funcionamiento del cooperativismo, visualizando de esta manera la importancia del asesoramiento por parte del IAT, no obstante la experiencia de familiares o amigos integrantes de otras cooperativas es sumamente fundamental.

Técnicos integrantes del CCU identifican también ello, planteando al respecto:

“(...) el desconocimiento del sistema cooperativo por parte de los integrantes, a diferencia de los años iniciales del cooperativismo de vivienda en Uruguay, en los cuales los grupos se formaban mayoritariamente a partir de la pertenencia a sindicatos y otras formas de participación popular. Hoy, nos encontramos frente a grupos ampliamente heterogéneos, con integrantes

provenientes de diferentes trayectorias socio-económicas, la mayoría de los cuales no cuentan con experiencia en construcción y en algunos casos presentan bajos niveles educativos” (Barrenechea, 2015:52).

Un dato importante a destacar es que en cada una de las cooperativas entrevistadas no existen más de dos socios fundadores, siendo este un elemento que da cuenta de la constante renovación del grupo cooperativo. Ante esto se identifica en los discursos de los entrevistados que por un lado se debe a no poder cumplir con los requisitos de la cooperativa, principalmente por la falta de tiempo y además la necesidad urgente de vivienda que tienen algunas familias, lo que implica buscar otras soluciones habitacionales.

En lo que respecta a la composición de las familias de los socios fundadores encontramos: parejas con hijos, parejas también sin hijos, y un hogar monoparental femenino compuesto. Esta diversidad de arreglos familiares se menciona en apartados anteriores haciendo referencia a los cambios producidos en el ámbito de la familia, y el surgimiento de nuevos arreglos familiares.

Un elemento que destaca Cabella (2006) es también el aumento de la natalidad extramatrimonial, siendo dos de los casos estudiados, lo que es denominado familias ensambladas o reconstituidas.

Al indagar en lo que refiere al perfil poblacional de las cooperativas, las trabajadoras sociales integrantes de los IATs señalan que:

“La conformación de los hogares en general son parejas, parejas jóvenes, y siempre en algún grupo hay algún veterano mayor de sesenta años, pero en general son parejas que viven en concubinato, en unión libre. Y también hay muchas mujeres y hombres solos, pero en general la mayoría es gente joven que constituye una pareja” (Entrevista a Trabajadora Social integrante de ITACOVÍ).

“Y bueno hay muchos jóvenes con hijos pequeños, y sin hijos también, madres solteras, y las cooperativas que tenemos ahora no tienen mucha población avejentada, en realidad es más que nada población joven que está

buscando acceder a su vivienda” (Entrevista a Trabajadora Social integrante de CCU).

Siguiendo en la misma línea y en relación a los cambios producidos en el ámbito de la familia uno de los entrevistados señala:

“Desde mi punto de vista la familia como tal ha sufrido una involución, porque el último censo indica que han aumentado las familias pero porque aumentaron los núcleos monoparentales con hijos a cargo y además los núcleos unipersonales. Y esta es la realidad que hoy tenemos” (Entrevista a integrante del Departamento de Apoyo Técnico de FUCVAM).

Según el informe realizado por el Programa Cooperativas del MVOTMA (2015) sobre la evaluación del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014, mencionan que en la actualidad no cuentan con el análisis de todos los datos en lo que refiere al perfil poblacional, pero se ha realizado una muestra de 494 hogares dentro de cooperativas que han presentado anteproyecto entre los años 2013 y 2014. Se tiene en cuenta que dentro de dicha muestra se han incluido además las cooperativas de vivienda de ahorro previo, pero estas un porcentaje mucho menor que las de ayuda mutua.

En lo que refiere al tipo de hogar en dicho documento se destaca un porcentaje mayor de parejas con hijos, seguido por hogares monoparentales femeninos y hogares unipersonales; coincidiendo con los cambios demográficos mencionados anteriormente (MVOTMA,2015).

Tal como señala lens:

“Las transformaciones familiares en base al principio de heterogeneidad, nos indican un cambio en el modelo de hogar centrado en los hijos, una cierta caída de la institución matrimonial y el incremento de mayor autonomía personal con el incipiente predominio de un modelo más centrado en las necesidades de los individuos” (lens, 2000: 83).

Las cooperativas están compuestas en su interior por diversos tipos de arreglos familiares, pero resulta importante que en la actualidad uno de los porcentajes más altos y en crecimiento sea el de los hogares unipersonales.

Desde el punto de vista laboral los cooperativistas plantean que tienen horarios de trabajo extensos, y en algunos casos deben trabajar los fines de semana, no pudiendo estar en el horario que el personal contratado por la cooperativa desenvuelve su tarea en la obra.

Este problema se ve incrementado en los núcleos familiares monoparentales con hijos menores a cargo en los cuales las horas en la obra deben ser cumplidas por una sola persona, y los ingresos del núcleo familiar también dependen de la misma persona.

En cuanto a las personas que perciben ingresos, según datos del documento mencionado anteriormente, se señala que la mayoría de los hogares tiene entre uno y dos perceptores de ingresos, un 18% tiene tres o más perceptores de ingresos, y el promedio de ingreso de personas es de 18 UR, a valores de octubre de 2016 ello correspondería a \$16660 (MVOTMA, 2015).

Integrantes del CCU afirman que:

“Hoy nos encontramos dentro de este tipo de solución habitacional con un perfil poblacional con características diversas pero que pueden resumirse en un aumento de los socios e integrantes de los núcleos familiares con multiempleo o jornadas extensas de trabajo, así como con altos porcentajes de familias monoparentales destacándose entre estas las monoparentales con jefatura femenina”(Barrenechea, 2015: 52).

Al decir de lens “Las políticas públicas en general, están orientadas hacia los individuos y dan por supuesto que éstos viven en familias nucleares unidas en matrimonio y con un proveedor único, situación cada vez más alejada de la realidad” (2006: 139).

A partir de lo mencionado surgen algunas interrogantes, ¿las familias que no logran sostener el proceso de la cooperativa pueden acceder a otra solución habitacional? La exigencia establecida en base a la participación activa en el proceso de construcción, actualmente ¿se corresponde con las capacidades y/o posibilidades de las familias?

4.3 ¿Cómo se vive la etapa de obra?

La etapa de obra es crucial en el proceso de la cooperativa. De acuerdo a los discursos de todos los entrevistados, se sostiene que la mayor dificultad refiere al cumplimiento de las horas de ayuda mutua.

En lo que respecta a la organización de las familias para poder cumplir con los requerimientos de la cooperativa, principalmente durante la etapa de obra, siendo esta una etapa que requiere de disponibilidad horaria aun mayor, señalan que han debido realizar cambios en la interna familiar para sostener este proceso, encontrando diferencias de acuerdo a la composición y capacidades de cada familia.

“(…) Hoy se le complica a las familias normalmente compuestas como digo yo, para las personas solas tener que hacer las horas de la obra, tener que participar de la autogestión, que tenga que hacer trámites, se convierte en vez de un sistema humano en un sistema inhumano porque le exigís lo mismo a estos núcleos familiares que no tienen las mismas posibilidades” (Entrevista a integrante del Departamento de Apoyo Técnico de FUCVAM).

Tomando palabras de cooperativistas entrevistados en relación a las estrategias que encuentran para intentar conciliar las responsabilidades laborales y familiares, y el trabajo en la cooperativa señalan:

“Dejé de trabajar para estar en la cooperativa, y sabemos que son dos años nada más. Y después que termine en la cooperativa saldré a buscar laburo, o a trabajar por mi cuenta. Y en realidad eso es producto de que realmente lo podía hacer, porque algunos no lo pueden hacer. Como mi mujer trabaja, y mi hijo también, bueno, nos apretamos un poco pero puedo hacerlo” (Entrevista a cooperativista integrante de Cooperativa 28 de Agosto).

“Y mi hijo en este momento está estudiando, y me hace las horas en la cooperativa (...). Y mi hijo a veces le hace horas a otros cooperativistas, o serenea igual que yo, y con eso no vamos arreglando” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIADAGIO).

“Pude arreglar en el trabajo por suerte, entonces de mañana vengo a la cooperativa y de tarde me voy a trabajar. De lunes a viernes hago 4 horas todos los días, hasta llegar a las 21” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIPLAC).

En relación a las maniobras que emplean las familia durante el proceso de obra, se vislumbran diferencias de acuerdo a la composición familiar, en uno de los casos entrevistados los ingresos del núcleo familiar se ven reducidos dado que se decide que un integrante del núcleo abandone su empleo, y en otro caso se plantea la realización de establecer acuerdos en el lugar de trabajo en relación al horario laboral.

Esto último es sumamente importante, considerando que si en los empleos de cada integrante de la cooperativa se admite flexibilizar los horarios de trabajo durante el periodo que lleve la obra, se brinda la posibilidad en muchos casos poder cumplir las horas de ayuda mutua en su totalidad, principalmente en las familias donde no se cuenta con apoyo familiar que facilite por ejemplo el cuidado de los niños, o en su caso de personas adultas.

Siguiendo con la idea anterior, el hecho que en la cooperativa estén presentes varias generaciones de familias se visualiza como positivo, dado que pueden colaborar entre ellos, principalmente para la realización de las horas de ayuda mutua, siendo elemental el apoyo familiar.

“En realidad mis horas de entre semana las hacen mis hijos muchas veces, y yo los sábados es cuando hago la mayor cantidad de horas también junto a mi marido. Y las sereneadas las hacemos las dos” (Entrevista a cooperativista integrante de Cooperativa Tres Olivos).

“Y también gracias a mi madre que cuento con su apoyo y me cuida a mi hija, en ese sentido no tengo problema” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIPLAC).

Los cooperativistas mencionan que en la etapa de obra tratar de compatibilizar al máximo el tiempo laboral con el de la familia, y al mismo tiempo el de la cooperativa genera muchas veces un desgaste, en donde deben postergar y priorizar otras

actividades que comúnmente se realizaban. A las actividades de la vida cotidiana de cada familia se suman la realización de horas de ayuda mutua, horas de trabajo en las comisiones, trámites, reuniones, asistencia en asambleas, jornadas solidarias, entre otros.

Y en todo ello juega un papel fundamental la comisión de trabajo, que tiene como función organizar los compromisos de ayuda mutua de los socios, evaluar el rendimiento de las horas en conjunto con el capataz, buscar soluciones en los casos que no se esté cumpliendo.

Una de las dificultades más identificada por los entrevistados que actualmente integran la comisión de trabajo, es la disponibilidad horaria para cumplir las horas de ayuda mutua, así como establecer acuerdos con las familias que se encuentran atrasadas. Asimismo se percibe que al no poder cumplir con los requisitos de la cooperativa en esta etapa, genera por un lado el atraso de la misma, en los casos extremos el desfinanciamiento, y por otro el abandono de los socios, hecho que continúa prevaleciendo en las cooperativas.

Es de destacar que en una de las cooperativas entrevistadas las familias han construido dentro del obrador un espacio para sus hijos, incluyendo televisor, juegos, y demás, y quienes en ese momento se encuentren realizando tareas dentro de dicho espacio cuidan de ellos. Esta estrategia ha permitido que las familias que no cuentan con apoyo de familiares o contratar apoyo doméstico para el cuidado de sus hijos cuenten con otras posibilidades para asistir a la obra.

Solo en una de las cooperativas entrevistadas se indica no tener inconvenientes con el desarrollo de la obra, las demás tienen diferentes tiempos de atrasos que varían dependiendo de los inconvenientes que hayan enfrentado como la realización de las horas de ayuda mutua, su administración y la gestión por parte de las comisiones.

“Y el atraso en la obra es por las deudas de las horas de ayuda mutua, porque hubo 700 horas que se debían, y eso ya es una desfinanciación” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIADAGIO).

“Y en el momento que se debían horas, se trató de decirle a los compañeros, de ayudarlos para que hagan esas horas, pero igual siguen debiendo horas, algunos con motivos justificados. Y todo eso complica, en esta cooperativa se deben muchas horas, y el atraso por lo general es por no tener gente en la obra” (Entrevista a cooperativista integrante de Cooperativa 28 de Agosto).

Para poder resolver los inconvenientes en el proceso de obra se han trabajado diferentes alternativas, relacionadas por un lado al cumplimiento de los reglamentos, y por otro realizar acuerdos con las familias que se encuentren atrasadas con el cumplimiento de las horas de ayuda mutua:

“Para cambiar eso, hemos empezado a cumplir a raja tabla el reglamento, porque ponele en asamblea lo que hacíamos era votar por algún socio para ser más flexible, pero claro como vimos que no funcionaba empezamos a cumplir el reglamento” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIPLAC).

“Con la escribana hicimos una forma de pago alrededor del mes de setiembre, si al 31 de diciembre la gente no se pone al día con el dinero y con las horas se los excluía, y entonces ahí sí el 90 por ciento pagó” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIADAGIO).

En relación a la participación en autogestión, se visualiza de los discursos que hoy en día existen ciertas dificultades para integrar las diferentes comisiones, y quienes las integran son elegidos en periodos consecutivos.

“Tuve más de 4 años la cooperativa al hombro (...) la gente que trabaja siempre es la misma, y los que se ponen cómodos y critican son los que no trabajan, porque nunca quieren pasar para este lado, y no te votan porque sos buena, te votan porque no quieren trabajar” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIADAGIO).

“Es como en todos lados siempre están los mismos, yo estuve en fiscal dos períodos seguidos, y después estuve en fomento, en comisión de obra, y como te dije también a lo último estuve como tesorero. Y bueno en realidad la gente no se compromete, son siempre los mismos diez que tiran para adelante” (Entrevista a cooperativista integrante de COVIENBE).

En el proceso de la cooperativa, la participación adquiere un nivel de concreción, una materialidad muy fuerte principalmente en la etapa de obra, tal como señala Alonso:

“El modelo del cooperativismo de vivienda por autogestión, ayuda mutua y propiedad colectiva lleva a un tipo de participación particularmente implicante, al contener aspectos fuertemente identitarios y de construcción de pertenencia social” (2016: 66).

No obstante esta participación que se da a través de la autogestión es de alguna manera compleja en el sentido que se entiende hay un objetivo material claro que es la vivienda y que para alcanzarla existen ciertos requerimientos, y se deberán cumplir los mismos para poder alcanzar dicho objetivo.

Al respecto la Trabajadora Social integrante de IATCOVI señala que:

“El desafío es que la gente entienda la idea cooperativa, que vos estas allí y tenes que resolver, tenes que tener responsabilidades, tenes que ser sistemático. Y que mientras se está en la etapa de la construcción es otro trabajo, es decir ochenta y cuatro horas por mes es un medio tiempo, y la gente muchas veces hasta que no empieza a instrumentarla a la ayuda mutua, no se da cuenta la importancia de haber estado en la cooperativa” (Entrevista a Trabajadora Social integrante de ITACОВI).

Depende de cada socio el poder apropiarse del sistema cooperativo y lo que ello implica, contar con los medios para cumplir con las exigencias de dicho sistema.

A partir de las entrevistas realizadas a los cooperativistas el concepto de liderazgo aparece en sus discursos, principalmente por el hecho de permanecer en la cooperativa desde sus inicios, hecho sustancial que da cuenta de ciertas características en relación al compromiso, la dedicación, y el esfuerzo dedicado para el logro de sus objetivos, principalmente satisfacer la necesidad de vivienda.

Ello es importante dado que se visualiza otra relación con el colectivo, mostrando cierta aptitud para el desarrollo de las tareas que hacen al proceso de organización de la cooperativa. Por tanto, el hecho de estar desde el inicio de la cooperativa, ¿genera otros compromisos con el colectivo?

Durante la etapa de obra, y para cumplir con las horas de ayuda mutua principalmente, la familia deberá realizar una serie de cambios a la interna familiar, los que dependerán por un lado de la conformación de la misma, así como la capacidad económica, para poder combinar y articular de la mejor manera el trabajo en la cooperativa como el resto de las actividades cotidianas.

4.4 La importancia del asesoramiento por parte del Instituto de Asistencia Técnica

La importancia de la capacitación y asesoramiento técnico por parte de los Institutos es sumamente importante, desde la formación de la cooperativa, y hasta culminadas las viviendas.

Los técnicos entrevistados integrantes de las instituciones referentes en el tema señalan la importancia de la capacitación constante por parte de los institutos, principalmente antes de comenzar la etapa de obra, y un acompañamiento constante durante la misma.

Al decir de Machado el rol del Trabajo Social podría resumirse en una serie de funciones tales como: estudio socio-económico de las familias, asesoramiento relacionado a la organización, funcionamiento de las comisiones, asambleas, componentes de los reglamentos; acompañamiento en la resolución de conflictos grupales; y por último lo que refiere a la formación cooperativa a través de diferentes instancias como talleres o jornadas (Machado, 2012).

El trabajo social cobra especial énfasis en la etapa de obra, donde se necesita mayor presencia y acompañamiento en el desarrollo de la misma. Es la etapa donde las familias deben disponer de más horas para la autogestión, y la realización de horas de ayuda mutua, donde comparten más tiempo, donde comienza a visualizarse la concreción del objetivo planteado:

“En esta etapa fundamentalmente el Trabajo Social se integra a la comisión de Trabajo, donde se regula, organiza y controla la ayuda mutua, asesorando a la Comisión y a los socios en caso de atraso de horas, dificultades físicas o de salud para la ayuda mutua o incumplimientos” (Machado, 2012: 30).

La etapa de obra es crucial, se visualizan las dificultades de las familias para cumplir con los requisitos, lo que genera conflictos en el grupo, donde el trabajo y asesoramiento del IAT es fundamental, pensar estrategias en conjunto con la cooperativa para que el desarrollo de la obra no se vea obstaculizado.

Como se expresa en una de las entrevistas:

“Para mí los principales desafíos en donde juega un rol importante los institutos de asistencia técnica porque son quienes preparan el balero para la etapa de la obra. Porque la planificación le cuesta a la gente, planificar su propia vida que significa dosificar sus tiempos, en un mundo que corre a una velocidad que no nos permite ni pensar, no es un mundo que genere justicia desde el punto de vista social, un mundo que genera una distancia cada vez más grande entre los diferentes estratos de la sociedad” (Entrevista a integrante del Departamento de Apoyo Técnico de FUCVAM).

Durante la construcción de las viviendas la dedicación del Trabajador Social cobra relevancia, y la dedicación será aún mayor, por tanto como señala Berdía:

“El cotidiano es el terreno de lo posible y es también el lugar donde transformar la realidad, justamente la posibilidad que tiene la práctica profesional de estar en las condiciones del cotidiano de los sectores subalternos, le genera condiciones excepcionales de conocimiento” (Berdía, 2009: 54).

Como destaca Machado este sistema representa “espacios privilegiados para favorecer procesos de aprendizaje y transformación personal y colectiva en torno a vínculos solidarios, igualitarios, participativos y de ejercicio democrático a partir de la resolución colectiva de necesidades, no exentos de conflictos, pero como sostiene Freire deben ser analizadores de intereses y de aprendizajes” (2012: 30).

El rol del Trabajo Social implica además la realización de evaluaciones constantes sobre el proceso de las cooperativas, y la importancia de generar instancias de intercambio de experiencias, entre los institutos, de manera de conjugar esfuerzos para un trabajo que facilite el proceso de las familias.

CAPÍTULO 5: Reflexiones finales

Comenzando a darle cierre al presente estudio, se abordaran en primer lugar las preguntas de investigación que fueron planteadas al comienzo, considerando en qué medida pudieron ser respondidas y qué otros aspectos surgieron en el transcurso del trabajo que en un primer momento no se pretendieron analizar.

Es importante señalar que las entrevistas realizadas a los diferentes actores intervinientes en el sistema: cooperativistas, integrantes de IATs, del MVOTMA, ANV, y FUVCAM, permitió obtener una visión más amplia para abordar el objetivo planteado en este trabajo, desde la propia vivencia de los cooperativistas en el proceso de obra, así como el punto de vista y la experiencia de los técnicos referentes.

Al indagar en torno a los principales desafíos que enfrentan las familias cooperativistas para sostener el proceso de construcción de las viviendas, se señala por parte de los cooperativistas y técnicos que el principal obstáculo es el cumplimiento de las horas de ayuda mutua. Ello aún es más complejo cuando en el núcleo familiar solo una persona está en condiciones de realizar las 21 horas semanales en la obra, como es el caso de los hogares monoparentales, unipersonales, y en donde se visualizan jornadas de trabajo extensas que dificultan también asistir a la obra en el horario de trabajo del personal contratado.

En relación a lo anterior y de acuerdo a los discursos de los técnicos, el perfil poblacional de las cooperativas se corresponde a los núcleos familiares señalados anteriormente, identificando diferencias sustanciales en relación a la formación de las cooperativas que se fundaron en años anteriores.

En este sentido, también mencionan estar en conocimiento que en muchas cooperativas se decide ingresar amigos a la obra para cumplir con las horas de familias que no lo pueden realizar, y sin embargo ello les ha significado una serie de inconvenientes.

Otro desafío identificado en las palabras de los entrevistados refiere a la participación en el proceso de autogestión, principalmente durante la etapa de obra donde se deben

crear otras comisiones necesarias para organizar el trabajo durante dicho proceso. Quienes las integran, expresan que deben disponer de más tiempo para llevar adelante las actividades que cada una de ellas requiere, y en muchos casos son elegidos en periodos consecutivos. Tal es el caso de los cooperativistas entrevistados, que han estado desde la formación de la cooperativa, integrando de esta manera las diferentes comisiones.

En relación a lo anterior, en algunos casos se identifican dificultades en la gestiones de las comisiones, falta de comunicación y coordinación entre las mismas, en el cumplimiento de los reglamentos, generando esto el abandono de los socios y en casos extremos la expulsión de quienes integran dichas comisiones.

Desde el punto de vista del asesoramiento por parte del trabajador social se identifica por los entrevistados las dificultades que genera la constante renovación del grupo cooperativo, lo que implica un trabajo constante sobre formación y capacitación. Asimismo, ello genera conflictos a la interna del colectivo, dado que el grupo no logra consolidarse, y las nuevas familias que ingresan deben adaptarse al proceso que se lleva adelante.

Alindagar cómo la familia se podría organizar para cumplir con las 21 horas en obra semanales, se indica que se deben establecer y priorizar las actividades que comúnmente llevaban a cabo antes de ingresar a la cooperativa.

Estas estrategias varían de acuerdo a la composición de cada familia y a los acuerdos que se puedan realizar en los ámbitos de empleo. En algunos casos se ve afectado el ingreso dado que se debe abandonar el empleo de uno de los integrantes del núcleo familiar.

El ingreso a la cooperativa repercute en la vida familiar de cada cooperativista, en la mayoría de los casos las familias visualizan la falta de tiempo destinado al cuidado de los hijos, siendo esto reclamado por los mismos, lo que a su vez incide en los vínculos, generando conflictos en la interna familia.

Más allá del desgaste que se visualiza en los cooperativistas para poder sostener la etapa de obra, se valoran otros aspectos que se generan durante el proceso, los lazos de solidaridad que se construyen, adquirir conocimientos en otras áreas, solucionar problemas de manera conjunta.

Por tanto en el marco de los cambios recientes de la familia y las dificultades que se identifican durante el proceso de la cooperativa, la autogestión aparece por un lado como un espacio de posibilidades y al mismo tiempo un espacio de conflictos, donde se deberá compatibilizar al máximo las horas destinadas a la cooperativa, con las actividades de la vida familiar y laboral.

Por otro lado, las instituciones y técnicos competentes en el tema coinciden al indicar las dificultades que atraviesan las familias integrantes de las cooperativas, señalando la necesidad de realizar evaluaciones e intercambios de experiencias de los diferentes actores, para acordar los ajustes que se consideren pertinentes implementar principalmente durante la etapa de obra.

Dadas las restricciones que encuentran muchas familias para acceder a una vivienda nueva, ya sea por el nivel de ingresos, y por no contar con ahorro monetario, no pueden acceder a una vivienda en el mercado y en algunos casos tampoco a programas del MVOTMA, por ello actualmente el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua resulta la única alternativa para el acceso a la vivienda de muchas familias.

Por tanto, se considera la importancia de reflexionar sobre la ayuda mutua, la cual debe adecuarse a la realidad actual, de acuerdo a las transformaciones de la familia, a los cambios en el ámbito laboral, y a las capacidades del grupo cooperativo, intentando conciliar de esta manera las necesidades de las familias con los requerimientos del sistema.

El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua es un modelo de vida, más allá del objetivo principal por obtener una vivienda lo que lleva a que nucleee a las familias de las cooperativas, sino además que dicho objetivo es logrado de manera colectiva, por el trabajo y compromiso que se asume en el proceso del proyecto cooperativo.

En la actualidad para quienes integran una cooperativa de vivienda por ayuda mutua, tiene una significación sustancial, dado que implica muchos años de sacrificio, dedicación a las tareas que son parte del proyecto cooperativo, tomar decisiones en la interna familiar, participar en comisiones, participación en asambleas, y todo ello sumado a las actividades laborales y familiares de cada familia.

El desarrollo del proyecto cooperativo depende de la participación de los cooperativistas, de su involucramiento, del compromiso que se asuma, de la capacidad del colectivo para resolver de manera conjunta las responsabilidades, del tiempo dedicado por las familias para la ejecución de las diferentes actividades que se requieren durante el proceso.

Resulta importante en la actualidad se pueda estudiar la viabilidad de una exigencia menor a las familias, y desnaturalizar ese requerimiento demandado desde los orígenes del cooperativismo, posibilitando de esta manera el acceso y permanencia para quienes deseen integrar cooperativas de vivienda.

A partir de lo mencionado surgen una serie de interrogantes en relación a las respuestas institucionales que determinan las condiciones en que se da la propuesta cooperativa: ¿para qué tipo de familias está pensada dicha solución habitacional? Dado que sin importar la composición del núcleo familiar las exigencias son las mismas, pero ¿todas tienen las mismas posibilidades para cumplir con los requerimientos? ¿El sistema cooperativo está absorbiendo una carga de no resolución en otros programas del MVOTMA? Y por último, ¿qué se espera de las familias integrantes de cooperativas de vivienda? ¿Debería evaluarse el tiempo de obra pautado en el proyecto cooperativo?, ¿y la exigencia en el aporte de horas de ayuda mutua?

Es fundamental que la evaluación que se realice por parte de los IATs sea transmitida a las instituciones competentes en el tema, específicamente la experiencia desde el rol del trabajo social, quien realiza un trabajo constante con el grupo cooperativo, y de manera conjunta se puedan realizar los ajustes necesarios para adecuar el funcionamiento del sistema, en función de las posibilidades y características actuales de las familias cooperativistas.

Culminando y considerando el gran impacto que tiene esta solución habitacional en la vida de las personas, y el crecimiento que actualmente se visualiza en el número de cooperativas, se cree trascendental la necesidad de que todos los actores que intervienen en el sistema puedan implementar los cambios o ajustes necesarios que acompañen los procesos reales de las familias.

Bibliografía

- Aguirre, Rosario (2006) "Uso del tiempo en la vida cotidiana: trabajo doméstico y cuidados familiares" en Fassler, Clara (2006): *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Red género y familia. Montevideo: Trilce, pp. 108-122
- Alonso, Noemí. et.al(2016) *Participar o no participar, Ésa es la cuestión. Dos modelos de producción habitacional y sus resultados*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de la República.
- Barrenechea, Bettina y Berriel Ana y Cirino, Gabriela (2015) "Ayuda mutua como sistema vigente" en *Dinámica Cooperativa: Publicación del Centro Cooperativista Uruguayo*, año XXIII, N° 125, febrero, pp. 52-54
- Berdía, Adriana (2009) "Vida cotidiana: categoría central para el abordaje profesional" en *Revista FRONTERAS*, mayo, N°5, pp. 45-57.
- Cabella, Wanda (2006) "Los cambios recientes de la familia Uruguaya: la convergencia hacia la segunda transición demográfica". En Fassler, Clara (2006): *Familias en cambio en un mundo en cambio*. Red género y familia. Montevideo: Trilce, pp. 80-107.
- Castel, Robert (2010) *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Chávez, Daniel y Carballal, Susana (1997) *La ciudad solidaria. El cooperativismo de vivienda por ayuda mutua*. Montevideo: Editorial Nordan- Comunidad.
- Coraggio, José Luis (1990) *Participación popular y vida cotidiana*, Textos N° 12, Ciudad, Quito.

- Heller, Agnes (1985)*Historia y vida cotidiana*. Aportación a la sociología socialista.Barcelona, España: Editorial Enlace Grijalbo.

- lens, Inés (2006) “Mundo del Trabajo y mundo de la familia: ¿es posible la armonía?” en Fassler, Clara (2006) *Familias en Cambio en un mundo en cambio*. Montevideo: Trilce, pp. 138-155.

- lens, Inés (2000) “La familia: las familias. Transformaciones de la familia a fines del siglo XX”, en UNICEF (2000): *Políticas públicas, propuestas y estrategias. Desde una perspectiva de género y familia*. Red Género y Familia. Montevideo: UNICEF, pp. 77-84.

- Jelin, Elizabeth (1998)*Pan y afectos. La transformación de las familias*.Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

- Machado, Gustavo (2012) “Asesoramiento Técnico en la gestión social del hábitat: El aporte del Trabajo Social a las cooperativas de vivienda”, enRevista *Vivienda Popular* N° 22, agosto, pp. 27-31.

- Machado, Gustavo (2001) “Pobreza urbana, políticas de vivienda y participación social”, en Revista de Trabajo Social N° 21, pp. 23-37.

- Midaglia, Carmen (1992) “Las formas de acción colectiva en Uruguay”. Montevideo: CIESU.

- Nahoum, Benjamín. (compil.) (2008) “Una historia con quince mil protagonistas. Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas”. Intendencia Municipal de Montevideo-Junta de Andalucía.Montevideo-Sevilla. 2ª Edición.

- Nahoum, Benjamín (2001) “Las cooperativas de Ayuda Mutua Uruguayas: Claves de una experiencia sostenible”, en Nahoum, Benjamín (2013) *Algunas claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Trilce, pp. 15-29.

- Nahoum, Benjamín (2001) “Autoconstrucción-Ayuda Mutua- Autogestión”, en Nahoum, Benjamín (2013) *Algunas claves. Reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Trilce, pp. 31-36.

- OIT- PNUD. (2009) *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Organización Internacional del Trabajo; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago: OIT-ONUD

Fuentes documentales

- Ley Nacional de vivienda N° 13.728 de Diciembre de 1968.
- Ley N° 16. 112 Creación del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del 30 de mayo de 1990.
- Ley N°18.795 de Acceso a la vivienda de interés social, del 10 de agosto de 2011.
- MVOTMA: Resolución Ministerial N° 0540/2008 y N° 0555/201. Disponible en: <http://www.mvotma.gub.uy/tu-vivienda/construir/cooperativas.html>
- MVOTMA (2015). Comisión Asesora de Vivienda (COAVI, 2015). Disponible en: <http://www.mvotma.gub.uy/component/k2/itemlist/category/448-grupo-4.html>.